

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

81

MADRID NÚMERO 33

EDICTO

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Paula Merino Lalandá, contra “Virtus Inmo, Sociedad Limitada”, “Promociones Inmobiliarias González Gervaso, Sociedad Anónima”, y “Mercland Europea, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 790 de 2011, se ha acordado citar a “Virtus Inmo, Sociedad Limitada”, “Promociones Inmobiliarias González Gervaso, Sociedad Anónima”, y “Mercland Europea, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 12 de septiembre de 2011, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Virtus Inmo, Sociedad Limitada”, “Promociones Inmobiliarias González Gervaso, Sociedad Anónima”, y “Mercland Europea, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.843/11)